~~Ex.mo S.r [illegible] Vista la carta [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]~~

V. Md. a bien tendra muy larga memoria como la Mag.d del rey nro que este en el cielo celoso de la conservaçion guarda y defensa de la costa deste reyno y deseoso de remediar los grandes daños cossarios y captiverios que eran de ordinario [illegible] y [illegible] a los enemigos de nuestra santa fee catolica a causa de estar [illegible] las calas y playas donde se recoxen y estan de asiento [illegible] premio encaminar con acuerdo y traza del [illegible] de [illegible] difiçio y fabrica de las torres que de presente [illegible] de pinada [illegible] de pedro del belasco [illegible] guerra y con su diligencia [illegible] de los [illegible] que [illegible] [illegible] sustançia [illegible] alguna de [illegible] que murio en la carrera [illegible] aora [illegible] guarde. teniendo noticia que de dichas torres y enconbinientes [illegible] creciendo y en los dichos [illegible] mayor [illegible] a causa de que con la noticia que se han edificado se llegan con mas confiança de cautivar a la marina los labradores y [illegible] que por ella andan y los moros que por tierra [illegible] en alto [illegible] los van siguiendo [illegible] y los cautivan y [illegible] dan mas ocasiones para sus entradas y cossarios sin [illegible] acabando de [illegible] y defender acabando de hazer todas las dichas torres que estan designadas [illegible] el mismo [illegible] y zelo [illegible] beneficio y [illegible] deste reyno sea servido y tenido por bien de mandar que con todo cuidado se trate de nuevo de la dicha fabrica. haziendo [illegible] favor a los subditos del [illegible] para que con mas brevedad se execute [illegible] de fuerça [illegible] pareçeme [illegible] V. md [illegible] que podria ayudar [illegible] en tiempo que [illegible] la fabrica de [illegible] torres mas forçosa y como esto no es de [illegible] considerar el zelo vigilançia y cuidado con que V. md se [illegible] acudir a castigar al enemigo en las ocasiones que se ofrezen [illegible] el remedio dello. como lo acostumbra [illegible] [illegible] estas torres [illegible] V. md. la [illegible] reputaçion que [illegible] ganar [illegible] bien guardadas y defendidas y puesto freno al enemigo, de que no pueda reparar en ellas y con la fabrica de las dichas torres se escusaran tantos robos y cautiverios [illegible] se siente el [illegible] clamores de tantos [illegible] huerfanos mugeres hijos y hermanos dellos que estan padeciendo en carzel